



**Aviso de Privacidad Simplificado de las Defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica
por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas**

La Secretaría de Salud de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Analizar la información para conocer el comportamiento de las enfermedades y dirigir los programas de prevención y control para disminuir la mortalidad infantil.
- b) Identificar riesgos y daños en la población a los diferentes niveles administrativos involucrados a fin de realizar las actividades de prevención y control oportunas.
- c) Analizar las defunciones con fines epidemiológicos y estadísticos para la evaluación de indicadores de calidad de vida y salud.
- d) Identificar las fallas en el proceso de enfermedad-atención.
- e) Establecer estrategias para disminuir la mortalidad en la infancia, mediante el análisis del expediente clínico y autopsias verbales.
- f) Coadyuvar al proceso de ratificación/ rectificación de la causa de muerte.

Asimismo, se comunica que no se efectuaran finalidades adicionales.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral escaneando el siguiente código QR:





Aviso de Privacidad Integral de las Defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas

La Secretaría de Salud de Veracruz (Dirección de Salud Pública) con domicilio en calle Soconusco #31 Colonia Aguacatal de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91130, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades de tratamiento

- Analizar la información para conocer el comportamiento de las enfermedades y dirigir los programas de prevención y control para disminuir la mortalidad infantil.
- Identificar riesgos y daños en la población a los diferentes niveles administrativos involucrados a fin de realizar las actividades de prevención y control oportunas.
- Analizar las defunciones con fines epidemiológicos y estadísticos para la evaluación de indicadores de calidad de vida y salud.
- Identificar las fallas en el proceso de enfermedad-atención.
- Establecer estrategias para disminuir la mortalidad en la infancia, mediante el análisis del expediente clínico y autopsias verbales.
- Coadyuvar al proceso de ratificación/ rectificación de la causa de muerte.

Asimismo, se comunica que no se efectuaran finalidades adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, fecha de nacimiento, edad, sexo, lugar de residencia, dirección.

Adicionalmente, se recaban los siguientes datos sensibles: institución tratante, antecedentes personales, perinatales, patológicos, hereditarios, signos y síntomas, esquema de vacunación, fecha, folio y sitio de defunción, afiliación médica.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias consta de:

- Constitución política de los estados Unidos Mexicanos: Art. 4º
- Ley General de Salud
- Norma Oficial Mexicana 017-SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud del niño.
- Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud.
- Lineamientos de Operación del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad de la Infancia.





Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.	México	Analizar las defunciones con fines epidemiológicos y estadísticos para la evaluación de indicadores de calidad de vida y salud.
Instituciones de salud involucradas: IMSS, IMSS BIENESTAR, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR.	México	Identificar riesgos y daños en la población a los diferentes niveles administrativos involucrados a fin de realizar las actividades de prevención y control oportunas.
Estados de la República Mexicana	México	Fortalecer la investigación de los factores que incidieron en el proceso de atención mediante la oportuna notificación de las defunciones es necesario compartir la información cuando: - La defunción ocurre dentro del mismo estado, pero en un municipio diferente al de residencia habitual. - La defunción registrada por la Entidad Federativa, pertenezca a otro Estado por lugar de residencia habitual.
Jurisdicciones Sanitarias de SESVER	México	Analizar la información para conocer el comportamiento de las enfermedades y dirigir los programas de prevención y control para disminuir la mortalidad infantil. Identificar las fallas en el proceso de enfermedad-atención. Establecer estrategias para disminuir la mortalidad en la infancia, mediante el análisis del expediente clínico y autopsias verbales. Coadyuvar al proceso de ratificación/ rectificación de la causa de muerte.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.



Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible vía Plataforma Nacional Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: calle Morelos no. 76, local 17 zona centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, código postal 91000.

Teléfono: (228) 8173321

Correo electrónico institucional: uaip@ssaver.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de Servicios de Salud de Veracruz. <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/1260-2/avisos/>

